



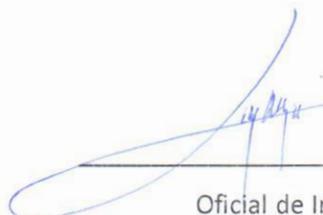
Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Ministerio de Obras Públicas, **ACLARA:**

Que el día veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Información que internamente se maneja en el MOP se vio afectado por saturación, a tal grado que al momento de ingresar la solicitud de información, cuyo número correlativo es 039-2017, duplicó el registro de la solicitud en la 040-2017. A continuación, se ingresó una nueva solicitud de información que se registró con el número 041-2017, ya que el sistema había duplicado las solicitudes 039-2017 y 040-2017. Así, se asignó la solicitud con el número correlativo 040-2017. En consecuencia, la solicitud con número correlativo 039-2017 no se asignó a ningún solicitante y por ende, este número correlativo (039-2017), no corresponde a ninguna solicitud de información a la que se le haya dado trámite, sino que es un registro duplicado por el sistema debido a fallas informáticas. Por ello, se cierra la solicitud referente a este correlativo, con una nota aclaratoria y no una resolución a una solicitud de información, situación que se hace del conocimiento al público en general, para los fines consiguientes.


Oficial de Información



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv